



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONVOCATORIA

El Instituto de Geofísica (IGf) a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Investigador(a) Asociado(a) "C" a contrato, en el Instituto de Geofísica en el área de conocimiento del Paleomagnetismo, con un sueldo mensual de \$ 22,758.08, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo con las siguientes bases:

- Formación de doctorado en Geociencias y sólida formación básica (licenciatura) en áreas de Geología, Geofísica, Ciencias de la Tierra, o equivalentes.
- Tener con una producción científica reconocida y de calidad en temas relacionados con el área de conocimiento.
- Haber realizado, al menos, dos años de estancia posdoctoral en una institución o universidad de reconocido prestigio. En caso de no contar con estancia posdoctoral, deberán comprobar una producción científica superior a los candidatos y candidatas que si cuenten con ello.
- Tener experiencia en el manejo y aplicaciones del paleomagnetismo, anisotropía magnética y magnetismo de rocas considerando los siguientes criterios:
 - Conocimientos técnicos-analíticos en el funcionamiento y mantenimiento de los equipos utilizados en este campo de estudio.
 - Experiencia en el uso de aplicaciones analíticas de vanguardia en el área del Paleomagnetismo, e interés y capacidad para desarrollar aplicaciones novedosas que contribuyan al crecimiento de diversas disciplinas de esta área. Las aplicaciones pueden ser en: i) modelos o reconstrucciones tectonoestratigráficas de detalle que aporten soluciones a problemas fundamentales de la tectónica en México; ii) aplicaciones novedosas para el estudio de sedimentos u otros materiales recientes relacionados con el cambio ambiental (biomagnetismo, magnetismo de minerales, etc.); iii) aplicaciones novedosas dentro del arqueomagnetismo.

Perfil Académico-Profesional:

- Tener el interés y la capacidad para realizar investigación con un enfoque multi e



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONVOCATORIA

interdisciplinario, interactuando con especialistas de otras áreas para promover el avance de su disciplina.

- Tener el compromiso de promover la obtención de recursos financieros para proyectos de investigación, y de publicar los resultados en revistas arbitradas de calidad.
- Realizar actividades de docencia a nivel licenciatura y/o posgrado, asesorar estudiantes, participar en actividades de divulgación de la ciencia y en la vida académica del Instituto de Geofísica y de la UNAM

Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación que incluya el uso de equipos con los que cuenta actualmente el laboratorio de Paleomagnetismo (máximo de 20 cuartillas, incluyendo referencias).
- Presentar una propuesta de actualización de la infraestructura del laboratorio de Paleomagnetismo, incorporando técnicas y aplicaciones de punta (máximo de 20 cuartillas).
- Presentar un seminario ante la comunidad del IGf sobre su propuesta de investigación.
- Entrevista con un Comité de Selección Ad Hoc.

Registro:

Quienes deseen participar deberán dirigirse a la Secretaría Académica mediante la dirección plazas@igeofisica.unam.mx. a más tardar el día 23 de agosto 2024 para enviar electrónicamente los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Director del Instituto de Geofísica, solicitando ser considerado en el concurso, exponiendo sus motivos académicos.
- Propuesta escrita del proyecto de investigación (incluir título, el cuál será el mismo del seminario a impartir) y de la propuesta de actualización de infraestructura.
- Currículum vitae acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten. Debe incluir datos de contacto, formación académica, referencias completas y separar artículos: indizados, en memorias, de divulgación y otros.
- Semblanza académica corta.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONVOCATORIA

- Constancia de grado o título profesional.

Mediante la misma dirección electrónica se les comunicará el lugar y día en donde se aplicarán las pruebas.

Solo se considerarán los expedientes que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria y serán turnados para su análisis por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Geofísica. La documentación de la persona que resulte seleccionada será remitida para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El Instituto de Geofísica fomenta una política basada en la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar su género, proveniencia y grupo étnico. El IGf promueve un ambiente inclusivo donde todos los individuos tengan la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al crecimiento y éxito del instituto. Sin embargo, en igualdad de circunstancias se preferirá la incorporación de personas mexicanas. Bajo igualdad de circunstancias entre personas mexicanas, se elegirá a mujeres.

Cabe señalar que el presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de julio de 2024.

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ
DIRECTOR